

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Sábado 20 de Febrero de 1858.

Año IX.

Número 51.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis a un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado a la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 pesos al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

ADVERTENCIA INTERESANTE.

La imprenta y redacción del Boletín oficial se ha trasladado a la calle del Beaterio núm. 10, casa esquina a la de la Solana, frente de la Iglesia de Santo Domingo.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Relacion de los individuos aprehendidos en la provincia de Iloilo segun el superior bando de 1.º de Agosto último.

NOMBRES.	PROVINCIAS.	MOTIVOS.	APREHENSORES.
Nepomuceno Ahugen.	Iloilo.	Robo.	Gobernador de Alimodian.
Felipe Barrio.	Id.	Preso fugado.	Teniente Gandoy de Banate.
Francisco Mallorca.	Id.	Robo.	Gobernadorcillo de Otong.
Mateo Tiba.	Id.	Id.	Id. de San Miguel.
Apolinario Duran.	Id.	Conato de herir.	Id. de Dumaguas.
Laureano Arceo.	Id.	Vago.	Comisario Ontic.
D. Calixto Silveo.	Id.	(Faltas al Goberna- dorcillo y vago.)	Gobernadorcillo de Sta. Bár- bara.
Gabino Gonzalez.	Id.	Vago.	Comisario Bong de Maasin.
Agustino Bonoy.	Id.	Id.	Cabo Roque de la provincia de Capiz.
Pedro Villarreal.	Id.	Id.	Paulino Florez de la cabe- cera de Iloilo.
Vicente Paboganoy.	Id.	Id.	D. Nicomedes Priaguila.
Julian Gomal.	Id.	Arma prohibida.	(Se presentó en este Gobierno
Antonio Pinarobia.	Id.	Sin documento de su procedencia.)	D. Manuel Loredo.
Rojas Cabañes.	Id.	Cómplice de las ocurrencias de Lan- gnad.	Comisario de Iloilo.
Ramon Llona.	Id.	Vago.	(Se presentó al Gobernador- cillo de Igarbas.
Juan Justino.	Id.	Robo.	Comisario Mariano de Passi.
Juan Guillermo.	Id.	Id.	Id. Tiago de id.
Rafael Lapayan.	Id.	Id.	Id. Mariano de id.
Felix Espiritu.	Id.	Id.	Id. Ambrosio de id.
Felix Sannio.	Id.	Id.	Aguacil Mariano Garrafa.
Julian Come.	Id.	Id.	(Se presentó a la Tenencia de Gobierno.
Andrés Casipe.	Id.	Id.	Otro reo llamado Vale.
Marcos Uniniano.	Capiz.	Id.	Comisario Ontic.
Juan Gabriel.	Iloilo.	Id.	(Se presentó a la Tenencia de Gobierno.
Gregorio Himco.	Id.	Muerte.	Comisario Osio de Dingle.
Pablo Bravo.	Id.	Robo.	Gobernadorcillo de Jaro.
Justino Leysa.	Id.	Muerte.	Comisario Oyong de Jaro.
Casimiro Calviro.	Id.	Robo.	Id. Pitong de id.
Francisco Sangco.	Id.	Muerte.	
Juan Bernabé.	Id.	Robo.	
Mariano Gregorio.	Id.	Muerte.	
Simon Fallorina.	Id.	Id.	
Aniceto Robles.	Id.	Vago.	
Julian Pumaren.	Id.	Muerte y heridas.	

Habiéndose negado a recibir las gratificaciones correspondientes los individuos que prestaron estos servicios se inserta en el Boletín para conocimiento del público y satisfacción de los interesados.

Manila 18 de Febrero de 1858.—De orden de S. E.—P. El Secretario.—El Oficial Mayor, Pedro Lacambra.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 AL 20 DE FEBRERO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Carlos Calderon.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Juan Fuentes.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Jorge Rico.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición a proporción de sus fuerzas. Rondas, Fernando 7.º núm. 3. Visita de Hospital y provisiones, Caballería Lanceros de Luzon. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballería Lanceros de Luzon.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor 1.º por S. M. de la provincia de Manila, Subdelegado de Real Hacienda de la misma, y Vice-Presidente del Escmo. Ayuntamiento etc. etc.

A todos los habitantes de esta provincia hago saber: Que con motivo del feliz alumbramiento de S. M. la Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) espero de su reconocido respeto y sincero cariño a Nuestra Soberana, iluminen las fachadas de sus casas por tres noches consecutivas.

Santa Cruz 18 de Febrero de 1858.—José de la Herran.

TRIBUNALES.

Don Manuel Asensi, Teniente de Gobernador electo de la provincia de Calamianes y Alcalde mayor en comisión de esta de Camarines que de serlo en actual ejercicio el presente Escribano da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto a D. Manuel Mendí contra quien se sigue causa criminal letra B. número ciento cincuenta y nueve de orden del Superior Tribunal de la Real Audiencia, para que dentro de nueve días contados desde hoy se presente ante mí a tomar traslado y defenderse de la culpa que contra él resulta y que si así lo, hiciere será oído y guardada su justicia en la que tuviere y en su rebeldía proseguiré en la causa como si estuviere presente sin mas citarle ni llamarle hasta la sentencia definitiva inclusive y tasacion de costas si las hubiere y los autos y demás diligencias que en la causa se hicieren se harán y notificarán en los Estrados de este Juzgado que desde luego le señalo y le parara el mismo perjuicio que si en su persona se hicieran y notificaran. Y para que llegue a su noticia mando publicar y fijar el presente. Dado en Nueva Cáceres a nueve de Febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Manuel Asensi.— Por mandado de dicho Sr.—José Rosales.

Se anuncia al público, que por auto del Sr. Alcalde mayor 1.º de doce del presente, recaído en los autos efectivos seguidos a instancia de partes, se sacará a pública subasta en los días 25, 26 y 27 del corriente, de diez a doce de la mañana uno de los solares embargados a D. Rufino Mógica, sito en el barrio de Sibacón comprension de este pueblo, avaluado en ciento y seis pesos; advirtiéndose que el remate se verificará a favor del mejor postor en el tercero día y hora de las doce. Oficio de mi cargo en Santa Cruz 19 de Febrero de 1858.—Juan N. Toribio.

Se anuncia al público que por providencia del Juzgado 2.º de la provincia de Manila recaída a la instancia de Agustín Pocon declarado hijo heredero del finado José Pocon se sacará a pública subasta en los días 18, 19 y 20 del actual la finca de cal y canto de la pertenencia del mismo sito en la Isla del Romero del pueblo de Sta. Cruz, que es la misma en que estuvo acuartelado el cuerpo de Carabineros de Hacienda con un camarín anexo bajo el tipo de veinte mil pesos (\$ 20 000), con la advertencia de que se entienden comprendidos en dicha cantidad los doce mil pesos (\$ 12 000) que reconoce de gravámen a favor de Obras pias de la Sagrada Mitra y que en los dos primeros se admitirán las posturas que se presentaren y en el último se verificará su remate a favor del mejor postor en los estrados del Juzgado.—Binondo 5 de Febrero de 1858.—Angeles.

Se anuncia al público que en virtud de proveído de esta fecha del Sr. Alcalde mayor tercero, el lunes veintidos del corriente desde las once de la mañana a las dos de la tarde se venderán en pública almoneda en la calle de Magallanes núm. 26 los muebles que que- llarán de manifiesto en el acto. Manila 18 de Febrero de 1858.—Pedro de Porras.

HACIENDA.

REAL LOTERIA FILIPINA.

Números premiados en el 2.º sorteo ordinario celebrado en Manila el 19 de Febrero de 1858.

NUMEROS.	PREMIOS.	NUMEROS.	PREMIOS.
75	20	4761	20
95	20	4762	20
264	46	4877	20
291	20	4882	20
527	20	4950	100
559	20	4970	20
566	46	4987	46
579	46	2018	20
459	46	2048	46
485	500	2075	20
584	20	2105	20
657	20	2157	20
695	20	2215	46
705	46	2266	46
707	20	2519	46
755	46	2581	46
802 (a)	20	2591	20
805	4,000	2408	46
804 (a)	20	2411	46
878	400	2412	20
896	20	2477	20
907	46	2497	46
954	46	2519	46
999	20	2545	20
1009	46	2549	46
4018	46	2566	46
4055	20	2571	46
4056	20	2582	20
4065	46	2627	46
4112	46	2705	20
4175	46	2720	46
4199	20	2781	20
4208	46	2796	46
4212	46	2855	46
4228	46	2876	20
4275	46	2877	46
4510	46	2891	46
4555	46	2898	400
4556	46	5015	20
4449	20	5069	46
4420	46	5147	46
4486	400	5225	20
4589	46	5259	400
4610	20	5511	46
4755	20	5552	46

NUMEROS.	PREMIOS.	NUMEROS.	PREMIOS.
5424	46	6249	46
5472	46	6540	100
5655	20	6590	46
5696	46	6465	20
5728	46	6475	46
5762	46	6497	20
5829	46	6560	46
5824	20	6651	46
5859	46	6654	20
5840	20	6698	46
5850	46	6705	20
5897	46	6759	46
5912	100	6761	46
5952	46	6787	46
5942	46	6819	20
5944	20	6928	46
4004	46	6995	46
4055	46	6996	400
4061	20	7004	46
4400	46	7017	20
4404	46	7125	46
4497	20	7166	46
4252	20	7472	46
4248	46	7481	20
4250	46	7485	46
4275	46	7486	20
4294	20	7277	46
4544	46	7505	46
4457	100	7522	46
4456	20	7570	46
4321	400	7598	20
4577	46	7436	46
4591	400	7488	46
4599	46	7554	46
4617	20	7585	20
4669	46	7589	46
4716	20	7609	46
4789	46	7655	20
4862	20	7665	20
4874	20	7752	20
4875	46	7755	20
4929	20	7742	100
5045	46	7752	46
5050	20	7757	46
5084	20	7924	46
5098	46	7959	400
5144 (a)	70	7960	20
5145	5,000	7986	46
5146 (a)	70	8007	400
5152	46	8028	20
5164 (a)	40	8055	46
5165	2,000	8045	20
5166 (a)	40	8065	46
5175	20	8159	20
5205	20	8205	20
5208	20	8214	46
5214	400	8216	20
5264	20	8587	20
5517	46	8666	20
5526	20	8682	20
5544	20	8725	20
5548	20	8775	46
5555	46	8806	20
5566	100	8808	46
5595	20	8875	46
5599	46	9029	46
5405	46	9051	46
5572	46	9080	46
5615	46	9178	46
5659	46	9210	20
5695	46	9299	46
5769	46	9507	400
5806	46	9575	20
5846	400	9555	46
5850	46	9577	46
5867	46	9626	46
5875	20	9662	20
5950	46	9670	46
5969	20	9674	20
6042	46	9719	20
6076	20	9750	20
6079	46	9820	46
6120	46	9844	46
6144	46	9865	46
6184	46	9957	20
6251	46	9940	20
6255	20	9970	46
6244	20		

El siguiente sorteo ordinario se ha de verificar el día 16 de Marzo de 1858.

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO.

Desde mañana queda abierto el curso de la Academia de Dibujo y Pintura; para que

los que quieran matricularse acudan dentro del término de treinta días con sus solicitudes en la forma que prescribe el Reglamento. Manila 7 de Febrero de 1858. El Secretario, José Corrales. 49

Relacion de las personas y Corporaciones que en los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado han contribuido para la manutencion de los pobres que se albergan en el Hospicio de S. José, con expresion de la cantidad que cada uno ha dado, á saber:

Table with columns: Name, Ps., Rs., Cs. Lists various individuals and their contributions to the Hospicio de S. José.

se trataban al contado. No existia ya á las últimas fechas el pánico de Octubre; pero, aun apesar de las crecidas remesas de numerario que llegaban de Inglaterra, la calma estaba lejos todavía de verse restablecida.

La crisis monetaria seguia en Inglaterra disminuyendo en intensidad, á medida que aumentaban las entradas de oro en el banco, y que iban cumpliendo los pagarés descontados. Los pedidos de dinero no acudian con la ansiedad que en las anteriores semanas. Muchos capitales se empleaban en fondos públicos, sobre todo en los consolidados ingleses, los cuales quedaban al 91 y 1/2.

El ministro de Hacienda presentó el 11 de Diciembre una mocion á la Cámara de los comunes para que se nombrase una comision que examinara el acta de Peel sobre el Banco de Inglaterra, á fin de utilizar los trabajos é investigaciones del comité formado con este objeto en la última legislatura. En su opinion, la crisis que ha sobrevenido desde entonces acá, es un asunto que seria importante acometer á dicho comité, el cual podria arrojar viva luz sobre sus trabajos, investigar las causas de la reciente crisis comercial, y ver hasta qué punto ha sido afectada por las leyes que regulan la emision de billetes de Banco pagaderos á demanda. Mr. D'Israeli presentó la siguiente enmienda: «Que en la opinion de la Cámara ninguna otra investigacion era necesaria respecto á la operacion del acta del Banco de 1844.» Segun el jefe de los conservadores, las causas de la presente crisis comercial no son otras mas que los grandes descubrimientos hechos últimamente del precioso metal, y la fiebre de la especulacion en grande escala. La Cámara procedió á la votacion y la enmienda fué desechada por una mayoría de 295 contra 117.

En los centros industriales de Francia se sentia la crisis con alguna intensidad y aun en Lion se notaron sintomas de disturbios.

En Hamburgo ha habido quiebras y la cámara de ciudadanos ha adoptado la proposicion del senado, consistente en no ingresar en la caja de descuentos los 10,000,000 procedentes del préstamo hecho por Austria, y emplearlos en facilitar que se encuentran en una situación difícil, y cuya ruina seria muy perjudicial á todo el comercio. Una comision de confianza deberá encargarse de la distribucion de estos fondos. Por otra parte, el tesoro estaria autorizado á prestar á la caja de descuentos lo que pueda necesitar, no excediendo de 5,000,000.

La momentánea desconfianza que habia reinado en Madrid sobre el papel del Banco ha desaparecido completamente, siendo pocas las personas que se presentaban á descontar billetes. El estado general monetario de Europa ha mejorado notablemente, y esto, unido á que el banco se hallaba prevenido para todo evento y á que el gobierno habia facilitado en metálico la paga de Noviembre á los empleados que así lo habian pedido, hacia desaparecer hasta el mas leve motivo de temor para el porvenir.

El 20 de Diciembre tenia el Banco de España un efectivo en sus cajas de ochenta y dos millones y medio de reales, cantidad que es la mitad casi de los billetes en circulacion. Hay que agregar á esta suma cerca de otros veinte millones en poder de los comisionados ó representantes por efectos en cartera de instantánea realizacion que aumentaban los fondos disponibles de nuestro primer establecimiento de crédito. Estas cantidades iban caminando ya de las provincias con direccion á Madrid, donde se hallaria antes de fin de año. El Banco de España contaba, por tanto, con todos los elementos necesarios para hacer frente á sus obligaciones, garantidas por cuantiosos fondos en el acto disponibles.

La crisis metálica, en suma, iba, aunque paulatinamente, desapareciendo de Europa y América, y la España habra tenido la suerte envidiable de haber sido casi insensible á sus calamitosos efectos. Conservando el Banco el bajo limite impuesto al interés del dinero, ha contribuido eficazmente á hacer menos sensibles á nuestros comerciantes de Santander, Málaga, Cádiz, y Barcelona, los efectos de la crisis por que está pasando el comercio del mundo. La confianza pública ha secundado notablemente los esfuerzos del Banco de España.

De los periódicos de China que ha traído el Chusan extractamos las siguientes noticias:

El estado de Canton es satisfactorio. En un ataque de algunos juncos piratas contra un bote del Vulcano resultaron dos hombres heridos. Se preparaba una expedicion anglo-china contra los piratas, que seria mandada por el Capitan Shadwel. De resultas de la alarma producida en la ciudad por algunos soldados tártaros que se cree habian sido reunidos por el general tártaro con intenciones hostiles se ha procedido al arresto de este. El hambre continuaba en la ciudad, entre los chinos; los Paris procuraban aliviarla con grandes donaciones. Ha habido una cuestion entre la policia francesa y los sipais últimos llegados, en que habia resultado de estos últimos un muerto un herido de consideracion y tres levemente.

Los mismos periódicos publican el siguiente documento oficial:

El Escmo. Sir Jhon Bowring Plenipotenciario de su majestad superintendente en jefe de negocios etc. etc. ha recibido del Escmo. Sir Michael Seymour Real almirante y comandante en jefe de las fuerzas navales de su majestad, las reglas que han sido adoptadas por las autoridades Navales y militares de las potencias aliadas con respecto al alzamiento del bloqueo y la entrada en la ciudad y arrabales de Canton; cuyas reglas son publicadas para conocimiento general.—Por órden.—Geo S. Morrison.—Superintendencia de Negocios.—Victoria.—Hong kong 6 de Febrero de 1858.

Como el bloqueo del rio y puerto de Canton es levantado el 10 del corriente, las siguientes reglas son promulgadas para conocimiento y guia general durante la ocupacion militar de la ciudad por los aliados.

Artículo 1.º La ciudad y arrabales se declaran bajo la ley marcial: ningun extranjero podrá entrar sin un pasaporte firmado por el Comandante en Jefe de las fuerzas aliadas.

Art. 2.º Una comision mista ha sido nombrada por el Comandante en Jefe de los aliados para sostener el órden y averiguar todas las infracciones que se hagan de estas reglas, y en casos graves remitir los ofensores al Comandante en Jefe.

Art. 3.º Todo extranjero que quiera entrar en la ciudad ó arrabales debe dirigirse por escrito á los comisionados, quienes informarán al Comandante en Jefe y si éste no encuentra motivo en contra, le dará el pase que será revocable á su voluntad y el que debe ser visado cada 14 dias por los comisionados.

Art. 4.º Una fuerza de policia inglesa y francesa vigilará en la ciudad y arrabales, la policia reconocerá los pases y ninguna persona podrá negarse á esta demanda y la que fuese hallada sin él ó resultase reo de alguna ofensa contra el buen órden, será conducida ante los comisionados.

Art. 5.º Los oficiales de la armada y ejército aliado y los oficiales extranjeros no necesitarán pase, yendo de uniforme.—Los marineros y tropa de marina no podrán desembarcar sino para cosas de servicio.

Art. 6.º Las puertas de la Ciudad serán abiertas desde la salida á la puesta del sol y á ciertas horas será permitido andar por las calles de la ciudad y arrabales despues del cañonazo de la tarde.

Art. 7.º Ningun extranjero podrá entrar en los edificios del Estado sin un permiso de los Comisionados.

Art. 8.º No se permite á los buques mercantes el anclar entre los de guerra y las murallas, á no ser que se lo mande el Capitan de puerto.

Art. 9.º Queda prohibida rigurosamente la introduccion de armas y municiones de guerra.

Art. 10.º En todos los casos de alarma una bandera roja será izada en el almacén de la colina y en el Yamen de los comisionados acompañados de dos cañonazos y se tocará generala en todos los cuarteles.—Todas las personas advertidas por estas señales dejarán la ciudad encaminándose á las líneas de los aliados ó á las estaciones de la policia.

Tenemos por cosa completamente segura, dice un periódico de Madrid, que las gracias por el nacimiento del príncipe de Asturias se extenderán á todas las clases

del Estado, sin otra cortapisa que la de procurar que dichas gracias sean lo menos gravosas posible al tesoro público.

Otro añañe sobre gracias: Se dice que en el caso de hacerse algunas promociones en las altas jenarquias de la milicia, será una de ellas la del teniente general Sr. Zarco del Valle, ministro de la guerra en 1834, y que como teniente general mandó ya en el Norte al principio de la guerra civil. El Sr. Zarco del Valle es de una edad muy avanzada, y se encuentra hoy al frente de la direccion general de ingenieros.

Finalmente, la Epoca del 15 de Diciembre se esplica sobre el mismo asunto en los términos que siguen:

«Parece que siguiendo las mismas bases justas é imparciales que han prescrito á la concesion de gracias en el ejercicio, se otorgarán seis grandes cruces de Carlos III á los arzobispos mas antiguos de la iglesia de España que aun no la tengan; otras seis grandes cruces de Isabel la Católica á los obispos que se encuentren en las mismas circunstancias; ocho placas de comendadores de Carlos III á los deanes mas antiguos de las catedrales, y otras ocho placas de Isabel la Católica á los provisoros. Por último, se concederán veinte cruces de Carlos III y un número igual de Isabel la Católica á los párrocos mas antiguos de los diversos pueblos de la monarquia.

Iguales reglas hemos oido que van á adoptarse en la concesion de gracias á la magistratura y demas clases civiles del Estado. Todo sin gravar el presupuesto. Tambien hemos oido que se concederán recompensas de igual indole á los individuos de las comisiones del senado y del congreso que asistieron al natalicio del príncipe de Asturias.»

Un periódico de Madrid noticia el fallecimiento del Coronel de Caballeria D. Juan Diaz de Buñes, Secretario en Comision que fué en 1855 del Superior Gobierno y Capitanía General de estas Islas.

La última correspondencia comercial de Cuba, que tenemos á la vista dice así:

Habana 15 de Noviembre.—(Via de los Estados-Unidos)—A pesar de las desfavorables noticias que recibimos de los compradores han tomado para la península, á los precios cotizados, las mejores clases de la estacion.

Las húmedas y poco granadas se han cedido á precios muy bajos, pero que no pueden servir de tipo para determinar la cotizacion. Hay muchos tenedores que se resisten á operar con los precios actuales. Por efecto de la humedad del tiempo no podrá comenzar la molienda tan pronto como se esperaba, y varios cosecheros embarcan por cuenta propia. Las transacciones son nulas para los Estados Unidos.

Cálculanse las existencias en unas 450,000 cajas en esta y 20,000 id. y 2,000 bocoyes en Matanzas. Los precios son como sigue: Tipó hól. núm. 9-10; 6 1/4 á 7 1/2 rs. @ 11-15, 8 á 8 1/2 id. 15-14, 8 5/8 á 9 1/4 id. 15-17, 10 á 11 id. 18-20, 12 á 12 1/2 id.

Blanco inferior á corriente y florete superior, 15 á 16 reales arroba.

Café. En descenso de 1/2 P. por quintal, y se cotizan los de segunda de P. 14-25 á 15-25 quintal.

Fletes. Para Cowes y su mercado libras 2-15 á 5; Inglaterra lib. 2-5 á 2-10; Mediterráneo lib. 5 á 5-5; España P. 1-50 á 2 por caja.

Cambios. Londres 11 á 12 por 100 premio; París 4 á 2 por 100 descuento; España 2 por 100 premio; Nueva-York y Boston 2 á 5 por 100 idem.

Se han hecho ventas de aguardiente de caña á 56 ps. fs. y de vino catalan de 45 á 50 id.

Como van adquiriendo importancia los negocios que se hacen en Manila de artículos de España, creemos conveniente copiar los párrafos que siguen de una revista mercantil publicada en un diario de la corte, correspondiente al 18 de Diciembre:

Vinos y espíritus. Pocas noticias referentes á este ramo podemos comunicar hoy á nuestros lectores: de la provincia de Jaén y Córdoba nos manifiestan haberse comenzado ya á vender el vino nuevo, cuya cosecha ha sido mejor de lo que se esperaba, y se espanda á 12 y 14 rs. arroba. Los precios continúan sin gran variacion; en Leon el vino de Toro se coloca á 50 y 52 rs. cántaro; en Barcelona, el de Vendrell; de 960 á 1,000 rs. pipa de 52 arrobas. Respecto á los espíritus, aunque parecen inclinados á la baja, no podemos aventurarnos á consignar sus precios, porque hay existencias de algunos cargamentos recibidos estos últimos dias en Santander, y se nota alguna timidez en hacer las operacio-

SECCION RELIGIOSA.

DIA 20 DE FEBRERO. San Eusebio Obispo.

Nació Eusebio en Orleans de Francia, de padres nobles y virtuosos, quienes despues de haberle educado en el santo temor de Dios, le dedicaron al estudio de las divinas letras, en las que salió muy aventajado. Leyó una vez aquel pasaje de la carta primera de San Pablo á los Corintios que dice: Pasa, ó desaparece la figura de este mundo, é hizo tanta impresion en su corazon, que resolvió dejar el mundo y abrazar el estado de religioso. Vistió la cogulla de San Benito, y fué tan observante de la santa Regla, que vino á ser modelo de obediencia, de humildad, de mansedumbre y de pobreza; tanto, que muerto su tio el Obispo de Orleans, el clero y pueblo le aclamaron por su Prelado. Gobernaba el reino de Francia entonces Carlos Martel, y como nuestro santo repugnase entregarle los vasos sagrados de su Iglesia para emplearlos en los gastos de la guerra, le desterró. Continuando despues en una vida angelical y llena de merecimientos vino á morir en 20 de Febrero de 742.

SANTO DE MAÑANA. San Ascanio mártir.

SECCION EDITORIAL.

Manila 20 de Febrero.

Dijimos ayer que despues del fausto acontecimiento cuya noticia absorbe todo el interés de este correo, solo la crisis monetaria merece alguna atencion, y sobre ella, por tanto, vamos á presentar á los lectores un extracto de los últimos periódicos de Europa.

En Nueva-York, cuna y fuente de los recientes desastres mercantiles, las operaciones de los Bancos continuaban siendo muy limitadas y los buenos negocios solo

...solo de aguardiente de Cataluña se han vendido unas chantas pipas á 4,720 rs., y algunas de anísido, de 48 grados, á 4,900.

En Francia se sostienen generalmente los precios, aunque por razon del poco pedido se cree próxima su baja; en los departamentos del Mediodía la venta es casi completamente á causa del mucho transporte de vinos nuevos que se hace á Paris de Borgoña, Orleans y Cher.

Aceites. También este ramo se halla en baja en el mercado de Santander, y aunque no se hacen transacciones, su precio es entre 37 y 42 rs. arroba.

En la Coruña el precio del aceite es á 55 rs. arroba. Ha comenzado la recolección de la aceituna: en Andalucía y otros puntos se practican bajo buenos auspicios y se esperan excelentes resultados.

Su precio es de 41 rs. arroba en varios puntos del reino de Jaen.

Los aceites extranjeros han bajado notablemente: los que se vendian hace algunos meses á 125 frs. los 100 kilogramos, hoy se compran á 102 ó 105, esto segun los últimos precios sabidos de Marsella.

En virtud de Real decreto de 13 de Diciembre las Cortes del Reino han sido de nuevo convocadas para el día 10 del pasado Enero en que la apertura debía tener lugar con asistencia de S. M. la Reina.

En los últimos diarios de Madrid hallamos las siguientes noticias:

Para el nombramiento del señor marqués de Pidal como embajador de España en Roma, publicado ya por la Reina, dice el diario *La Epoca*, parece que el gobierno ha tenido presentes, así los deseos de S. M., como los bien específicos del sumo Pontífice, quien ha manifestado á muchas y distinguidas personas la especial satisfacción con que veria este nombramiento.

El señor marqués de Pidal fué, en efecto, el Ministro de Estado que tomó la iniciativa en la expedición á Italia, cuyo resultado fué restablecer al Pontífice en su silla, y el que más tarde, en 1850, al frente todavía de dicho ministerio, ajustó con la corte de Roma el concordato vigente.

El indulto y amnistía concedidos con motivo del natalicio del Principe de Asturias han sido recibidos en toda España con extraordinaria alegría. Segun vemos en los periódicos de Málaga, en cumplimiento de las órdenes de S. M., el señor gobernador de la provincia puso en libertad á mas de 50 personas, que habian sido en su dia detenidas gubernativamente. Posteriormente habian sido puestas en libertad algunas otras. Fácil es calcular la alegría y regocijo de los presos, y las demostraciones de gratitud que harian por su libertad, bendiciendo la causa que la motivaba.

En el mes de Noviembre último, las acuñaciones en nuestras fábricas de monedas duraron por 44 084,400 rs. Estas acuñaciones se verificaron casi en su totalidad en monedas de oro de 100 rs. Las compras de oro pasaron de 5,202 marcos, y de 44,905 las de plata. El jurado de la exposición agrícola, tiene ya aprobados los dictámenes relativos á la seccion de ganadería; el de memorias, planos de cultivo y economía rural; de vinos, mieles y cereas, plantas textiles, maices, cebadas, arrocés, raíces, verduras y frutos, leches, mantecas quecos, frutas pasas, frutas secas, plantas vivas y algunos otros. Se hallan preparados para dar cuenta los de máquinas e instrumentos, trigos, aguardientes, aceites, etc., y es probable que la próxima semana terminen todos los trabajos de calificación.

Dícese que en el ministerio de fomento se está trabajando con la mayor urgencia en el proyecto de reforma de atribuciones de las corporaciones mercantiles, que parece llevarán en lo sucesivo el nombre de juntas de comercio, agricultura é industria.

Hace poco mas de un mes fué apresado por los cruceros de nuestra escuadra de las Antillas un buque negrero que conducia un cargamento de esclavos con destino á la isla de Cuba. Hoy, con referencia á noticias que hemos recibido de la Habana, podemos añadir que últimamente han sido capturados otros tres con mil doscientos negros que llevaban el mismo destino que los anteriores.

El apresamiento se ha verificado en las aguas de Bahía Honda, Punta-Harena y Suradero de Lanzanillos por los vapores de guerra *Neptuno*, *Conde de Venafito* é *Isabel II*. Lo mas notable del caso es que el capitán y varios individuos de la tripulación de uno de los buques apresados eran ingleses.

VARIETADES.

GANADERIA

DE LAS VACAS DE LECHE. (*)

Las vacas, segun la edad, raza, estacion, clima, alimento y estado físico del animal, dan mas ó menos leche; unas la dan buena todo el año, á no ser los 15 dias que preceden y siguen al parto; mientras que otras, aunque en todas del mismo modo, se secan desde el séptimo mes de la preñez ó gestacion. El número de veces que se ordeña influye también

(*) Aunque es tan grande la diferencia de costumbres entre el pais para el cual se escribió este artículo y el en que estamos, contiene algunas ideas de aplicacion posible y por eso le damos cabida para que sean conocidas de los ganaderos hispanos.

en la cantidad de la leche, pues está comprobado que cuantas mas veces se repite mas abundante y serosa es la leche, y *vice versa*. El exceso de calor y de frio ejercen también un influjo marcado en la proporcion y cantidad de la leche: sucede que en un establo donde haya, por ejemplo, 20 vacas, suele notarse en la totalidad una diferencia de cinco á seis jarros de mas ó de menos sin haber cambiado en nada el régimen, y sin que sea dable adivinar la causa; pero lo que puede asegurarse es, que cuanta mas leche da una hembra mas rica es en sustancias. Una observacion bastante constante es, que la leche es tanto mas abundante cuanto los parajes son naturalmente mas húmedos, de una temperatura moderada y cuyos pastos consistan en gramíneas y tréboles. Cuando las vacas no se secan de por sí, conviene dejar de ordeñarlas 50 ó 40 dias antes del parto.

Para acostumar insensiblemente á las vacas á que se dejen tocar conviene manosear algunas veces los pezones de las primerizas durante la gestacion, porque hay algunas tan sumamente cosquillosas que no se podrían ordeñar, de modo que en el momento de parir no hay quien se acerque, y entonces tienen tal abundancia de leche que produce la hinchazon de las mamas y otros accidentes, que se evitan haciéndolas de antemano familiares.

Durante algun tiempo, la leche, aunque reuniendo todas las cualidades cuatro ó cinco dias despues del parto, conserva un carácter mas ó menos seroso, sobre todo cuando se la ordeña con demasiada frecuencia. En algunos parajes, como en Galicia, se ordeñan las vacas tres veces al dia, desde el parto hasta que se llevan para que las cubra el toro: en lo restante del año no se ordeñan mas que dos veces. Su número debe siempre regularse segun la estacion y uso á que se destina la leche. Cuando se trata de venderla en naturaleza, interesa obtenerla en abundancia y por lo tanto ordeñar con frecuencia particularmente durante los calores fuertes; pero cuando el producto se destina para las fábricas de manteca ó queso, es menester adoptar y seguir un método contrario. Comúnmente se ordeñan las vacas dos veces al dia, por la mañana á las cinco y por la tarde á la misma hora. Este método, indicado por la misma naturaleza, es el adoptado para la cabra y oveja, cuya leche se destina en general para los mismos usos. En un intervalo de 42 horas la leche ha tenido suficiente tiempo para ser elaborada y perfeccionada por las mamas; pero se observa que la de por la mañana tiene mejores cualidades, porque en efecto el animal se ha visto durante la noche menos atormentado por el calor y por los insectos, habiendo proporcionado el sueño á sus órganos mas medios para elaborar la leche.

La operacion de ordeñar requiere una atencion particular de parte del encargado de ejecutarla. Cuando se maltrata al animal se hace indómito, indócil, intratable, y da menos leche; la compresion muy fuerte del pezon suele ser la causa de que una vaca concluya por secarse, y aun á veces exponerla á que pierda uno ó dos mamezones. Un dueño instruido de la utilidad de las precauciones empleadas para ordeñar las vacas debe encargarse de dar las primeras lecciones al que confie este cuidado, si es que las ignora; exigiendo de él, antes de proceder á la operacion, el que se lave las manos, limpiar la mama y pezones con agua fresca para constreñirlos, y no con agua caliente, como algunos han aconsejado; estar cerciorado de su gran curiosidad, de pasar con suavidad la mano desde lo alto de la teta hasta abajo sin interrupcion; de ordeñar alternativamente los dos mamezones de un mismo lado, y los dos del lado opuesto; cambiar á cada instante de uno á otro, y de ordeñar exactamente hasta la última gota de leche. Por lo tanto, el mejor modo de ordeñar es escurriendo la mano desde lo alto de la teta hasta abajo sin interrupcion, lo que produce una espuma alta en la vasija, en vez de que, apretando y aflojando alternativamente la teta, se separe la manteca de la leche.

Cuando una vaca da poca leche se aumenta su cantidad, y se conserva dándole alimentos jugosos, como buena yerba, paja de avena, heno, trebol, pipirigallo y alfalfa. Estos pastos no dan mal gusto á la leche, á no ser que se hayan criado en valles, pues entonces participan de la mala calidad de las yerbas y prados muy bajos. En general, la yerba dulce y el agua buena producen una leche excelente y siempre abundante.

La leche para que sea buena debe ser de una consistencia tal que cuando se tome una pequeña gota de ella conserve su redondez sin correrse, y que sea de un color blanco hermoso. Nada vale la que parece amarillenta, azul ó roja. Es preciso también que su sabor sea dulce, sin amargura ni acidez, de buen olor ó que no tenga ninguno, y solo es del todo buena cuando la vaca está sana y es nueva. No es buena la de una vaca salida, próxima á parir, ó que hace poco que ha parido: en una palabra, la bondad de la leche varia segun el alimento del animal.

La economía excesiva en el alimento de las vacas es dañosa, no solo á la salud de estos animales, sino que á los intereses del propietario: el estado particular en que se encuentran, el ejercicio que hagan, la leche que proporcionen y el terreno que ocupen, deben solo regular la especie y cantidades: todo propietario que carezca de prados naturales ó artificiales no podrá jamás sacar mucho pro-

vido de las vacas. El alimento debe ser de buena calidad, pues está generalmente reconocido que una corta cantidad de comida bien limpia y sana es infinitamente mas provechosa á los animales que una porcion grande que esté viciada, de cualquier modo que sea. El alimento que se da á las vacas es verde ó seco: el primero se da en el establo ó lo cogen ellas en el campo; en el primer caso se les debe dar poco de cada vez y á menudo, para que no coman una cantidad excesiva y se disgusten, ó le desperdicien despues de haberle alterado con su aliento. Las primeras yerbas de nada les sirven, y solo á fines de Abril se las debe permitir ir á pacer hasta el mes de Octubre, observando sobre todo no dejarlas pasar de pronto del seco al verde y del verde al seco; moderar la cantidad, porque si engordan darán menos leche y desejarán mas pronto al toro.

Las vacas comen de casi todas las yerbas, pero las que mas ordinariamente se les dan en el establo son la alfalfa, trebol, pipirigallo, coiza, pimpinela, zanahorias, nabos, coles, patatas, lechugas etc. Conviene no dejarlas pacer durante el rigor del sol, porque el mucho calor las fatiga en extremo, las moscas las atormentan, y se les disminuye sensiblemente la cantidad de la leche. Todos los dias y en todas las estaciones del año deben salir las vacas á pacer ó cuando menos á pasearse, á no ser que el tiempo esté muy malo; y mientras estén fuera se les quitarán las camias de paja y se les pondrán otras nuevas. Además de que las vacas comen las plantas insiguadas aunque estén secas, se les puede dar paja de cebada, de centeno, de avena, de trigo, ya sea con sus espigas ó despues de quitarle el grano, la paja menuda, los guisantes, las habas, salvado, hojas secas de los árboles etc. etc.

Es lamentable ver que los pocos que han comenzado á plantear las casas de vacas tengan que mantener sus animales á pienso seco, desconociendo los prados naturales y los artificiales, mucho mas el poderse procurar prados momentáneos á favor de las plantas ánuas elegidas entre la numerosa familia de las gramíneas y leguminosas; plantas que, cultivadas sobre los barbechos, no tan solo contribuirían á la fertilidad del terreno, sino que son las mas apropiadas para sostener en todo tiempo la cantidad de la leche y el buen estado físico de los animales que la proporcionan; esto corresponde en parte á la agricultura.

Las vacas deben beber dos veces al dia, sobre todo cuando se mantienen con pienso seco, el agua será tan pura y clara como sea posible, prefiriendo la corriente. Cuando no hay otra agua mas que la de lagunas ó pozos, ó bien se agitará ó filtrará, la cual será aun mucho mas sana, blanqueándola con salvado ó con harina de cebada; esta práctica es excelente bajo todos conceptos, pues con ella dan también las vacas mucha leche. Ya hemos dicho que en los calores fuertes se echará un vaso de vinagre en cada cubo de agua que han de beber las vacas, cuando esta no sea de buena calidad, ó la sequedad fuese excesiva, aunque el agua entonces sea buena.

Cuando las vacas han llegado á una edad en que cesan de entrar en celo, y por lo tanto de dar terneros y leche, es menester engordarlas para la carnicería, dejándolas algunos meses en buenos pastos, ó alimentándolas abundantemente en el establo con heno, paja, salvado, raíces cocidas etc. Los ingleses han imaginado para conseguir mas pronto el cebo castrarlas, es decir, extraerles los ovarios, por cuyo método es mas pronto, menos costoso y la carne mas fina y delicada. Este sistema aun no se ha puesto en práctica entre nosotros, y convendría ensayarlo, porque hay muchas circunstancias en que las vacas tienen algunos defectos, como ser inquietas, quimeristas, poco lecheras, estériles ó malas madres, y entonces es necesario deshacerse de ellas ó engordarlas, sin cuya precaucion se mantendrian con pérdida.

DESCUBRIMIENTOS.—El arte de la fotografia acaba de realizar un progreso, importantísimo. Mr. Carlos Negre ha descubierto recientemente el medio de emplear los procedimientos de la imprenta para reproducir la imagen fotográfica.

Los grabados y planchas grabadas obtenidas por el procedimiento de Mr. Negre parecen indicar que el problema de la reproduccion de las imágenes heliográficas por medio de la tinta de imprenta se halla completamente resuelto; puesto que las imágenes grabadas conservan toda la finura de la mejor litografía, y se obtiene por medio de procedimientos seguros sobre planchas de acero que pueden dar un número considerable de pruebas.

Con el auxilio de la luz y de la electricidad, y reuniendo dos de los descubrimientos mas famosos de nuestro siglo, la fotografia y la galvanoplastia, es como Mr. Negre ha conseguido tan brillantes resultados.

Procuraremos enterarnos detalladamente de este adelanto y comunicaremos á nuestros lectores cuantas noticias podamos adquirir sobre este hecho que tan justamente adhia llamando la atencion.

Un industrial extranjero ha hallado el medio de aplicar la madera á la fabricacion del papel. Despues de haber quitado la corteza de aquella, se corta en pedazos, los cuales se colocan en una máquina que los tritura; luego se traslada el polvo á un baño, en donde permanece por espacio de una semana, y seco ya este polvo vuelve á ser molido en un molino

de trigo; en seguida se mezcla con algunos trapos viejos que sirven para preparar la pasta de papel, y se procede del modo ordinario.

Por este medio cuando la fabricacion se haga en grande puede obtenerse una ventaja de 50 por 100 sobre el costo del papel comun.

—Segun dice el *Cosmos*, un artesano belga ha inventado un cañon que se carga por la culata, y al cual atribuye las siguientes ventajas: primera, poderlo cargar y disparar un hombre solo en caso necesario con mas velocidad que los cañones hasta ahora conocidos; segunda, ser mayor su alcance y mas segura su puntería; tercera, economizar en la carga la mitad de la pólvora; cuarta, inflamarse con mas prontitud; y quinta, no tener necesidad de que se limpie hasta despues de haber hecho cien disparos.

—Mr. Gaine ha descubierto un procedimiento por medio del cual el papel comun se convierte en una especie de pergamino. Para ello deja el papel no encolado en una mezcla de ácido sulfúrico concentrado y una parte de agua, lo retira luego lavándolo en agua clara y el papel obtiene la propiedad de no dejar correr la tinta, de resistir el peso que puede un pergamino soportar y de no alterarse por la humedad ni por el calor, quitándosele con facilidad cualquiera mancha é imprimiéndose perfectamente en él cualquier grabado ó litografía.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong, bergantin español *Denia*, de 230 toneladas, su capitán D. Mariano Gil, en 6 dias de navegacion, tripulacion 19, con efectos de China: consignado á D. Vicente Carranceja: trae algunas cartas, y de pasajeros D. Francisco Rovira, Teniente Gobernador de Cavite, con su señora y 5 chinos.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Liverpool, barca española *Hermosa Valenciana*, su capitán D. Gaspar Rocapull, con 19 hombres de tripulacion: su cargamento efectos del pais, y de pasajeros D. Emilio Julian Tuason.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Para Pangasinan, pontin núm. 188 *San Carlos* (a) *Católico*, en 5 dias de navegacion, con 235 cavanos de arroz, 324 pilones de azúcar, 270 picos de sibucan, 90 piezas de cueros de carabao y 2,370 cocos: consignado al patron Cielos Viray.

De Bacnotan en la Union, panco núm. 285 *San Vicente*, en 5 dias de navegacion, con 600 cavanos de arroz, 150 picos de sibucan, 30 cerdos y 20 piezas de cueros de carabao: consignado al chino Vintong, su patron Mariano Encarnacion.

De Pangashan, pontin núm. 90 *San Vicente*, en 6 dias de navegacion, con 816 pilones de azúcar, 287 picos de sibucan y 9 cerdos: consignado al patron Marcelino Sison.

De id., id. núm. 198 *Maria*, en 5 dias de navegacion, con 1,500 picos de azúcar, 35 picos de sibucan, 50 piezas de cueros de carabao y 5 cerdos: consignado al patron D. Pedro Estrada.

De Albay, bergantin-goleta *Siglo de oro* (a) *Santo Niño*, en 4 dias de navegacion, con 2,500 picos de abaca y 200 piezas de cueros de carabao y vícar: consignado á D. Francisco Reyes, su patron Mauricio de los Reyes.

De Pangasinan, panco núm. 412 *Nuestra Señora de la Merced*, en 6 dias de navegacion, con 514 cavanos de arroz, 157 pilones de azúcar, 205 picos de sibucan, 80 bultos de chancaca y 5 cerdos: consignado al patron Ariston Gil.

De Masbate, pontin núm. 139 *Reina de los Angeles*, en 4 dias de navegacion, con 160 trozos de molave, 40 tablones de id., 1,600 pastas de brea, 3 cavanos de sigay y 2 picos de cueros de carabao: consignado á D. Macario Tong-jua, su patron Gregorio de los Santos.

De Calapan en Mindoro, bergantin-goleta número 25 *Engracia*, en 2 dias de navegacion, con 336 trozos de calantas, 601 tablas para quizami, 509 id. de narra, 49,450 bejucos partidos, 37,000 jag-naya, 254 bocotes de yoro y 40 cajones desamarrados para tabaco: consignado á D. Vicente Carranceja, su patron Juan Florindo.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Romblon, goleta núm. 108 *Paz*.

Para id., id. núm. 173 *Nuestra Señora del Rosario*.

Para Antique, bergantin-goleta núm. 78 *Rosario* (a) *Nuevo Ensayo*.

Para Samar, panco núm. 124 *San José*.

Para Albay, bergantin-goleta núm. 21 *José Francisco*.

Para Ilocos Sur, panco núm. 259 *Salvacion*.

VIGIA DE MANILA.

DIA 19 DE FEBRERO DE 1858.

Al amanecer, la atmósfera calmosa viento N. E. flojo y mar llana, en la exploracion la barca española *Sarta* en la barra nombrada la *Hermosa Valenciana* dió vela por la noche para su destino.

Un bergantin-goleta de provincia entrante se halla próximo a fondear en la barra se ignora su nombre y su procedencia.

El Corregidor á las 8,10 viento N. fresco y mareta del viento.

A las doce la atmósfera calmosa viento N. flojo y mar llana.

A las cinco id. id. viento N. E. flojo y mar llana.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 19 DE FEBRERO DE 1858.

Reses vacunas . . .	(Machos 18)	20
	(Hembras 2)	
	Puercos 17	17
	Lechones 0	

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos	2
-------------------	---

Total de cabezas. 39

AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compañia P. y O. Chusan que saldrá el domingo 21 del actual á las doce del día con destino á Hong-kong, remitirá esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallarán abiertos hasta las diez en punto de la mañana del espresado día.

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recogerán á las nueve y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se avisa al público para su conocimiento, recomendando de nuevo que las cartas no deben cerrarse con lacre porque con el se adhieren unas á otras durante tan larza travesia.

Manila 18 de Febrero de 1858.—El Administrador general, Antonio G. y Lopez.

Las cartas que á continuacion se espresan, se hallan detenidas en esta oficina, por carecer del correspondiente franqueo; y se avisa al público para su conocimiento, por si los interesados tienen á bien pasarse por esta Administracion general, á fin de llenar este indispensable requisito, pues de lo contrario quedarán archivadas y sin direccion.

PUNTOS

PERSONAS Á QUIENES VAN DIRIGIDAS. Á DONDE SE DIRIJEN.

D. Luis Lopez, capitán del Regimiento infanteria núm. 7. Cavite. Doña Nicolasa Capile. Bacolor—S. Nicolás. D. Joaquin Hernandez y Carrillo. Albay—Gubat. Manila 19 de Febrero de 1858.—Antonio G. y Lopez.

La fragata española Guadalupe

saldrá para Cádiz el 25 del presente mes. Admitirá carga fina á flete y pasajero para los cuales tiene una excelente y cómoda cámara alta; para su ajuste se entenderán con Tomás Balbás y Castro.

Para Cagayan, saldrá el bergantín-goleta S. ATANASIO; recibe carga á flete y pasajero, y lo despacha Francisco Reyes.

Para Misamis, saldrá á la mayor brevedad la goleta STA. PAULINA (a) GOLONDRINA, y la despacha Guillermo Osmeña.

Para Iloilo, saldrá en la semana entrante el bergantín-goleta SOTERRAÑA (a) GRAO núm 43, su patron Ramon Borrromeo.

Para Alocis en Zambales, saldrá dentro de la semana entrante la goleta MERCED; admite carga á flete, y la despacha en Sta. Cruz Potenciano G. Ságuil.

Para S. José en Antique, saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta CERES, despachado por su arcaez Cipriano Iglesias.

Para Guivan en Samar y Naro en Masbate, saldrá en la presente semana el pailebot NTRA. SRA. DE REGLA; se admite carga á flete y pasajero, lo despacha Deogracias Justiniano.

Para Currimao en Ilocos Norte, saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta MANUELITO, admite carga á flete y pasajero, lo despacha en la calle de la Barraca José G. y Castro.

Para Casiguran en Albay, goleta GALLEGUITO, el lunes próximo, admite carga y pasajero, la despacha Orbeta Cuculla y C.ª.

MARTILLO DE F. BARRERA.

Para el martes 23 del corriente de una á cuatro de la tarde se venderán varios carruajes, carretes, los caballos de tiro y de montar de bastante alzada fuertes, jóvenes y sin defecto ninguno, los cuales estarán de manifiesto desde las once de dicho día en el patio de la casa de los Señores Guichard é Hijos, para los que gusten reconocerlo.

Routhier y Meyer.

Plateros, gravadores, engastadores, doradores y ensayadores de minerales. Plaza de S. Gabriel.

Servicio de la Linea Telegráfica de Manila al Corregidor.

En atención á que los encargados de llevar á domicilio los partes referentes á la entrada y salida de buques, gozan de un sueldo, que les está asignado por Reglamento, se suplica encarecidamente á los Sres. Comerciantes y demás suscritores, no les den cantidad alguna en concepto de propina. Tambien se les ruega en bien del servicio, tengan la bondad de pasar un ligero aviso á la vigia de esta plaza, cuando no se les distribuyan sus respectivos partes con la exactitud conveniente. Las papeletas con que se acostumbra hacer el cobro del importe de las suscripciones, llevarán en lo sucesivo el sello oficial de la Linea Telegráfica, debiendo considerarse fraudulentas todas las que carezcan de este requisito.

Manila 14 de Febrero de 1858.—El oficial encargado, Esteban Peñarubis.

La oficina de D. Luis Riquelme,

habilitado de Clases Pasivas, se ha trasladado á la calle de la Escolta, casa del Sr. Azcarraga, piso bajo.

Retratos Fotográficos.

No se cierra la casa antes del 20 de Febrero. Mr. Newman, se toma la libertad de manifestar, que por medio de su nuevo método de sacar retratos por el sistema Electro-Ethero y Galvánico, se fija la Imágen sobre la plancha por medio del Clorido de Oro, á una temperatura muy alta, y juzgando por la experiencia que ya tiene crea imperecederos sus retratos, asistiéndole, para creerlo así, poderosas razones; y á consecuencia de su corta permanencia en Manila, ha reducido sus precios á cuasi un cincuenta por ciento.

Se ejecutan Retratos en todos tiempos desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, exceptuando los Domingos. Calle de San Jacinto casa frente á la del platero Gonzalez.

El viernes 13 del que cursa se

perdió un anillo de oro de onza con una piedra verde y cuatro perlas al rededor de ella, dentro del brazo las iniciales C. A. B. M., se suplica á la persona por si lo llevan á vender lo retenga y tenga la bondad de comunicarlo ó presentarlo en Manila calle de S. Francisco núm. 1 ó sea en el pueblo de Binondo calle de S. Jacinto, casa de D. Mariano del Rosario; advirtiendo que sea en uno ú otro lugar recibirá una moderada propina.

Relojeria inglesa.

D. José S. Letley, Cronometrista y Relojero de Londres, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los que gusten ocuparle en todo lo que pertenece á su profesion, advirtiendo que sus precios son muy módicos y que garantiza las obras que haga por el término de un año. Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

ALQUILERES.

Se alquila la casa con balcones

á la Europea que está situada á la entrada del puente de Joló, la cual reúne cuantas comodidades son apetecibles, á la vez que un precio módico en su alquiler, en la casa núm. 20 están las llaves.

Se alquila en Manila la casa

núm. 40 de la calle de la Solana bien pintada y forrada toda su techumbre con buenas comodidades para una familia. Los que deseen ocupar la pueden dirigirse á B. M. de Serra.

Se alquila una casa en Binondo

situada en la espalda del cuartel del núm. 6 esquina á la calle de la Barraca en la casa contigua darán razon.

En la casa núm. 42 calle de

Cabildo, esquina á la de S. José, se alquila un cuarto espacioso, un entresuelo y una bodega, esta tiene la entrada por la última calle.

COMPRAS Y VENTAS.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

Manila.

¡EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!



PILDORAS HOLLOWAY.

¿PORQUÉ ESTAMOS ENFERMOS?

Si el destino de la raza humana ha sido padecer bajo el peso del dolor y de las enfermedades, las pildoras Holloway, están especialmente adaptadas para curar las afecciones nerviosas en todos los climas, en todos los secos, en todas las edades y en todas las constituciones.

ESTAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE.

Las pildoras Holloway están espresamente combinadas para obrar sobre el estómago, los riñones, los pulmones y los intestinos, corrigiendo todo desarreglo en sus funciones y purificando la sangre, que es la verdadera fuente de la vida.

ASMA Y AFECCIONES DE HIGADO.

Casi la mitad del género humano ha hecho uso de estas pildoras; y en todas partes ha quedado demostrado hasta la evidencia, que para la cura de las enfermedades del hígado y para el asma, nada se ha descubierto hasta ahora tan eficaz como estas pildoras.

DEBILIDAD GENERAL.—NATURALEZAS ENFERMIZAS.

La mayor parte de los gobiernos, aun los mas despóticos, han abierto sus aduanas á la introduccion de estas pildoras, que han llegado en breve tiempo á convertirse en la medicina general de las masas; y las corporaciones facultativas las recomiendan como el mejor remedio conocido para las personas de salud delicada y para las naturalezas débiles, porque ellas son apropiadas para robustecer y dar vigor al sistema.

Table with 3 columns: Accidents epilepticos, Asma, Calenturas de toda especie, Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa, Dolores de cabeza, Disenteria, Enfermedades del hígado, Enfermedades venereas, Erisipelas, Hidropesia, Ictericia, Indigestiones, Inflammaciones, Irregularidades de la menstruacion, Jaqueca, Lombroses de toda clase, Lumbago ó mal de riñones, Manchas en el cutis, Obstrucciones, Sintomas secundarios, Tisis ó consuncion pulmonar.

Letras sobre Londres á 6 meses vista por Smith Bell & C.ª

En la tienda del Madrileño, se venden tinajas de aceite refinado de Visayas, que dá la luz muy clara.

En la calle de la Fonda de San

Fernando, casa núm. 1 se dá en 10 onzas ó 150 pesos un excelente caballo de pelo grullo, con 6 cuartas y 6 dedos de alzada, 5 años de edad, que llegó de provincia el 17 del actual. Tambien se vende en 2 onzas otro caballo bravo, castor, con una lista negra por lo alto, dos dedos sobre las seis cuartas y muy fuerte una montura de Europa en buen estado con pistolas, bodega, almohaza y capillo 8 pesos. un par de arañas 3 pesos. un salacot 4 rs. una cascaca de gala 10 pesos: una butaca de camaron 4 pesos y 4 rs.

En el barrio de Joló callejon

de Pereira núm. 7, se venden tinajas vidriadas de China para baño de las mas grandes que vienen á Manila, á precios equitativos.

En la panaderia de Gunao, se

compran caballos para el servicio de las tahonas abonando por ellos de uno á 4 pesos.

En la calle de Palacio núm. 24,

se vende un elegante caballo moro, diestro al pescante, en el módico precio de cinco onzas de oro.

Buena ganga: en la calle de Pa-

lacio núm. 24, se vende un caballo rosillo, retinto, de cuatro años de edad seis cuartas un dedo de alzada y de muy buenas circunstancias, en cincuenta mejicanos.

En el antiguo almacén del Sol,

situ á la entrada de la calle de Joló, se espone anisado superior de Mallorca á 6 ps. 4 rs. la damajuana sin casco, y á 6 rs. la botella de aguardiente de 25 grados.

Carruages de venta.

En la calle de Cabildo núm. 40 se hallan cuatro que se darán á precios sumamente equitativos.

Almacén del Lucero.

Salmon fresco en salmuera en barriles de mas de una arroba, bacalao, papas de China, vinos y comestibles de todas clases de Europa, se despachan en el espresado establecimiento calle Real de Manila.

Interesante.

La sal de España que se vende en la calle Nueva de Binondo, casa núm. 43, se va concluyendo por reunir las cualidades de ser de superior calidad y barata; se avisa á los compradores de este renglon acudan antes que se acabe.

Se advierte, que se vende en plata y no en oro, por mayor y menor, para comodidad de los compradores desde un cavon en adelante.

En la calle de Palacio casa nú-

mero 4, se vende un piano de Gollard y Gollard.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones.

Hoy se compran onzas á 14 ps. 2 rs.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Anloague núm. 5.

ONZAS, se compran á \$ 14, 2 rs.

Fábrica de velas de cera

Situada en la Escolta fábrica de Jabones. Despacho de velas de todas clases y especialmente para el Culto Divino. Hay cirios de todos tamaños y se pueden hacer por encargo desde una arroba hasta 12.

Se vende al que mejor pagare

por la casa de mamposteria edificada en solar propio contiguo al rio Binondo situ en la calle de Anloague frente á la plazuela izquierda del Norte de la Direccion de Estancadas, en la que vive D. José Perez; el 20 del corriente admitirá proposiciones el que suscriba y aceptara que sea mas ventajosa. Ignacio de Icaza.

Fábrica americana de car-

ruages en Sto. Cristo. Recibidos últimamente para vender por mayor y menor fierros superiores de las menas cuadrados, redondos, ovalados y para llantas.

BUENAS TEJAS, LADRILLOS

tinajas de San Pedro Macati y San Fedrillo, que son los lugares donde se obran los artefactos mas acreditados en dicho ramo.

PRECIOS. Plata. Oro.

El millar de tejas ó ladrillos buenos conducidos á cualquier parte de Manila ó estancados por rio ó estero navegable descargados de la banca á la orilla; pesos. El id. de tejas enteras aunque con rajadura en la misma forma. Las tejas rotas y ladrillos quebrados por 25 punques tomados en los camarines.

Sitios donde se hacen los pedidos. En la tienda de Soda, Escolta; en Manila casa de D. Ignacio de Icaza calle de Basco núm. 8; en Macati á los que suscriben. Ramon Abraham.—Ignacio Vizconde Marcolino.

El antiguo establecimiento de

D. Jacobo Guittel en la Escolta núm. 4. Se venden materiales de oro plata; bordados para iglesia muy baratos; charreteras de oro y plata y entre finas: galones de todas clases; chinelas bordadas de oro y plata desde 1 peso 50, á 16 pesos una.

Casa de D. Jacobo Guittel.

Se acaba de recibir una partida de superior calidad de ajenos, aceite de oliva de Marsella y coñac Rouzand.

Se vende en 32 pesos en oro

una pareja de caballos que están diestros al pescante sin resabio ni defecto alguno; en la casa de una de las hijas de Doña Agapita Orendan á la subida del puente del Trozo.

Anuncio teatral.

Los dueños del Teatro de Tondo ponen en conocimiento del público la venta de dicho teatro con sus enseres y maquinarias; y el que guste puede ver para su ajuste con el que suscriba, vive en la calle Real de Manila á Quipo casa de dos pisos núm. 6. Mateo Trinidad.

ESTABLECIMIENTO

del Buen Gusto en la Escolta.

Se acaba de recibir sombreros para señoras, de la última moda, con solines bordados con sus mangitos correspondientes, abanicos de con nácar, id. de márfil y hueso con bonitos paisajes, corda blanca para guas, velos, id. mantillas con casco de raso, adornados con cintas de terciopelo negro, gorritos para niños desde un mes hasta un año, con adornos de cintas, neceseres con música.

PARA CABALLEROS.

Cortes de chalecos de seda negro con bonitos dibujos, id. de color pique blanco superior para chalecos, merino francés negro todo lana mezcla de algodón, paño fino negro, dril de hilo superior para pantalones un gran surtido de corbatas de seda de colores y negras, id. blancas bordadas y lisas, un gran surtido de camisas blancas muy finas, casacas de seda blancas muy elásticas, y finas, gorros de seda negra, papeles de cristal con varios dibujos al centro, cigarreras de caoba de sus puertecitas para colocar de doce hasta diez y ocho tabacos, cortaplumas de dos hasta cinco hojas, y muy finas, tijeras corvas para uñas, id. costura, estuches con dos navajas finas, con sus piedras y suavizantes semanario ingleses con siete navajas, neceseres de viaje con sus estuches de cuero de Rusia, muy superiores como vienen muy pocos en esta polines superiores de varias clases, un gran surtido de juguetes de cuerda y varias otras cosas, un surtido de aguanja de colores, pomadas, se ha recibido la recomendable agua flor de naranja, tintores de loza con sus platos de madera negra de varios tamaños, elásticos negros y de colores pascocanas. Se acaba de recibir un surtido de toscanas de buena calidad para caballeros y señoras.

En la misma casa arriba hay un grande almacén de muebles muy trabajados, como catres de camaron, ajitatos, y batino; aparadores de todas clases, butacas y columpios, sillas de varias clases, cómodas de mazon, sofás de varias clases, palanganeros de un agujero, id. de agujeros, mesas escribana de 6 y 3 cajones con sus barandillas, grandes para comer, id. mas pequeñas redondas de varios tamaños, grandes redondas con mármol de Europa, consolas de mármol, palanganeros con mármol, tocadores para señoras con mármol y espejo, unaleccion de cuadros grandes bellísimos para adornar una sala.

En la relojeria del Buen Gusto

en la misma casa Escolta. Se despacha los instrumentos de música á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Figles en do y si b, 10 llaves, Trombones campana movendiza, Cornetas de 7 llaves, Trompas con sus tonos, Bombardino si b, y do 3 cilindros (para figles principales), Cornetas de 3 pistones con sus tonos, Clarinetes si bemol 7 llaves violas de márfil, Requintos iguales de precio, Flautin de box 1 llave, Flautin de ébano 3 y 4 llaves y bomba, Sax-horn mi b, y fa 3 cilindros para trombon principal, Chinescos con cerda colorada, Pátilos de Constantinopla, Bombos de cuerda, Redoblantes de cuerda, Cajas de guerra, Cornetas de infanteria, Bombardon si b, y do, Ofique monstro, Bombos de tornillos, Redoblantes de tornillos, Bucsenes cabeza dorada.